

PROYECTO OBSERVATORIO DE LA PERSONA JOVEN



El Observatorio de la Persona Joven (OPJ) tiene como base de su creación la Ley General de la Persona Joven que establece entre la finalidad y objetivos del Consejo de la Persona Joven, “*promover la investigación sobre temas y problemática de las personas jóvenes*”. La Política Pública de Juventud y su Plan de Acción definen como una de sus estrategias transversales la investigación y monitoreo de la condición de las personas jóvenes. En este contexto el OPJ tiene como **misión** ser la Unidad del Consejo de la Persona Joven, encargada de generar y promover información e investigación pertinente y actualizada para el desarrollo de la juventud en Costa Rica y la **visión** de visibilizar a través de la investigación y la información en materia de juventud la importancia estratégica de este grupo social en el desarrollo nacional y la toma de decisiones en políticas públicas.

Los avances obtenidos en el desarrollo del Proyecto Observatorio se presentan a continuación:

Sistema de Indicadores de la Condición de la Persona Joven

Con el auspicio del Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP), el Observatorio del Desarrollo (OdD) de la Universidad de Costa Rica diseña y desarrolla un sistema de indicadores de la condición de la persona joven en Costa Rica, cuyo principal usuario y encargado de su mantenimiento es el Observatorio de la Persona Joven. Este sistema tiene como finalidad apoyar la toma de decisiones mediante el monitoreo y evaluación de las políticas de juventud y la información acerca de la situación de las personas jóvenes para comprobar la creación de condiciones que posibiliten el desarrollo de sus potencialidades, el ejercicio de su ciudadanía y su aporte al desarrollo nacional.

Este sistema está en construcción y se ubica en el área de trabajo Sistema de Monitoreo del Observatorio de la Persona Joven. En este momento se desarrolla una aplicación en WEB que permita expandir su alcance a toda la comunidad interesada. Contiene información de personas jóvenes de 12 a 35 años desde 1990 hasta el 2004 en cinco áreas: Demográfica, Salud (morbilidad y mortalidad), Salud social y ambiental, Educación, Empleo y Empleabilidad y Exclusión social. De igual manera, se puede obtener la información disponible de 48 variables y 32 indicadores, por diferentes desagregaciones: sexo, edad y zona de residencia. A continuación se presenta la página de inicio del SIPJ.

Observatorio de la Persona Joven



Estadísticas	Indicadores
Documentos	Créditos
Visión, Misión y Objetivos	

Con el auspicio de:



Escuela de Gobierno de las Naciones Unidas



Sistema de Indicadores de la Condición de la Persona Joven en Costa Rica

El desarrollo del presente sitio web tiene como meta apoyar al **Consejo para la Política Pública de la Persona Joven**, organismo que fue creado tras la aprobación de la Ley de la Persona Joven, en la toma de decisiones mediante el monitoreo y evaluación de los impactos de las medidas que se tomen en esta área. No obstante, la información suministrada es de utilidad para los organismos públicos y privados interesados en la temática.

Por este medio, Usted puede consultar, graficar, exportar e imprimir información estadística básica, necesaria para analizar las tendencias anuales de variables e indicadores relacionados con las personas jóvenes (12 a 35 años) desde 1990 hasta el presente. De igual manera, puede obtener la información disponible por diferentes desagregaciones: sexo, edad y zona de residencia. Otras desagregaciones se irán introduciendo en el corto plazo.

Nuestra meta es que Usted puede usar esta base de datos dentro de un sistema amigable, construir sus propios indicadores y observar las tendencias mediante el uso de cuadros y gráficos. Por ello, le agradeceremos sus comentarios y sugerencias a este esfuerzo.

joven

PERSONA

Listo Proyecto de la Primera Encuesta Nacional de Juventud

El desarrollo de la Primera Encuesta Nacional de Juventud en Costa Rica significa para el país la posibilidad de solventar las necesidades de información y conocimiento de las personas jóvenes entre 12 y 35 años tipificadas por la Ley General de la Persona Joven. Estos límites de edad comprenden un extenso grupo poblacional que abarca aproximadamente al 43% de la población que constituye un grupo heterogéneo y diverso en términos de las prácticas sociales, trayectorias, situación socioeconómica, ubicación geográfica y en cuanto a visiones de mundo, aspiraciones y subjetividades.

Los objetivos que orientan esta encuesta son:

- Orientar las estrategias y programas con base en el conocimiento de la juventud.
- Contar con un instrumento que permita una visión retrospectiva y un seguimiento longitudinal de la situación de las personas jóvenes.
- Disponer de un instrumento que brinde insumos para la realización de estudios regionales.
- Diseñar y aplicar un módulo que permita recoger información sobre la realidad de las personas jóvenes migrantes.

Amplia Oferta de Investigaciones y Programas de juventud en la UCR



Participantes en el Taller de Gestión del Convenio UCR-CPJ

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica y el Consejo de la Persona Joven han desarrollado acciones para definir una estrategia que facilite la conformación de una red de investigación en juventud en la Universidad de Costa Rica, al amparo del Convenio de Cooperación entre ambas instituciones. Con este propósito se realizó un Taller de Gestión para conocer las acciones que las diferentes unidades de investigación y/o docencia han realizado en juventud, así como identificar los principales lineamientos y mecanismos para la coordinación de un plan de acción conjunto, en el marco del Proyecto Observatorio de la Persona Joven.

En esta actividad participaron directores y directoras de unidades académicas y de investigación, investigadores (as), expertos (as) en juventud y coordinadores (as) de programas de extensión. El balance de acciones en juventud permitió identificar alrededor de 40 investigaciones, 8 Trabajos Comunales Universitarios, 3 centros para el procesamiento de datos y creación de indicadores, así como 6 programas de extensión.



Universidad Nacional y Consejo de la Persona Joven firman Convenio y definen Plan de Acción

Sesión de Trabajo en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

El objetivo del Convenio firmado entre la Universidad Nacional y el Consejo de la Persona Joven es desarrollar acciones conjuntas académicas y de cooperación, dirigidas a fortalecer el conocimiento de la condición de las y los jóvenes costarricenses, en el marco del Proyecto Observatorio de Juventud. Se pretende así:

- Fortalecer la calidad y excelencia académica en las áreas de cooperación, investigación, docencia, extensión y producción universitaria entre ambas instituciones, en materia de juventud.
- Generar beneficios académicos para funcionarios y estudiantes que propicien el conocimiento y análisis acerca de la condición de la persona joven.
- Desarrollar programas interdisciplinarios que favorezcan la inclusión de la variable juventud como transversal, para propiciar un mayor conocimiento acerca de la condición de la persona joven.
- Vincular la producción universitaria de conocimientos a las distintas necesidades que se establezcan por parte del Observatorio de la Persona Joven, para garantizar la realización de tareas desde un enfoque de juventud como sujeto de derechos y actor estratégico para el desarrollo.

Se inició el trabajo para definir las líneas del Plan de Acción en una sesión de trabajo en la que participaron las Vicerrectorías de Extensión y Vida Estudiantil, la Directora del IDESPO y el área de Cooperación Internacional de la Rectoría. Las acciones concretas identificadas contemplan el desarrollo de investigaciones con el IDESPO, asesoría a la iniciativa de creación de una incubadora de empresas, procesos de capacitación con estudiantes de práctica profesional a jóvenes de Comités Cantonales e impulso y coordinación con el programa de voluntariado ambiental.

Lanzamiento del Observatorio Iberoamericano De Juventud



La Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) acreditó a la República Dominicana como sede del Observatorio Iberoamericano de la Juventud. Eugenio Ravinet, Secretario General explicó que el Observatorio constituirá el centro de levantamiento, procesamiento y difusión de información destinada al diseño de las políticas públicas de juventud en los 20 países miembros de esa entidad.

Destacó que este proyecto también funcionará como una unidad de monitoreo de la ejecución del Plan Iberoamericano de Juventud, así como los programas que vinculen a los jóvenes al logro de los Objetivos del Milenio y los derechos de ese importante sector de la sociedad. Este programa será implementado en coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales con incidencia en áreas políticas sectoriales de juventud para garantizar que las iniciativas a favor de ese segmento de la población sean llevadas a cabo.

El Observatorio de la Persona Joven de Costa Rica junto a los existentes en México, Chile y Colombia será una base estratégica en el desarrollo de este proyecto.



El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) realizaron el Seminario-Taller “Construyendo el Observatorio de la Discapacidad” con el objetivo de elaborar una propuesta de método para que desde las instituciones se alimente con datos al Sistema Nacional de Información en Discapacidad (SINIDI).

El Observatorio de la Discapacidad (ODIS) ha sido asesorado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica y constituye un instrumento fundamental para democratizar el acceso a la información, garantizar el disfrute de las posibilidades equitativas del uso del conocimiento y los servicios que se ofrezcan y promover relaciones inter-institucionales armoniosas que promuevan la adecuada inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Este observatorio tendrá diez componentes: SINIDI, legislación, expertos, biblioteca virtual, registro nacional en discapacidad, servicios en línea para personas con discapacidad, foro de discusión, buzón de denuncias, encuestas y noticias. El Observatorio de la Persona Joven brindará apoyo e información para contribuir en la construcción del ODIS.



Expertos (as) apoyan el Proyecto Observatorio de la Persona Joven

Dra. Dina Krauskopf
Investigadora y Consultora en
Juventud, Profesora Emérita de la
UCR

La Dra. Dina Krauskopf participó en el Taller de Gestión del Convenio UCR-CPJ, en el cual realizó una presentación denominada "La Investigación, los Paradigmas de Juventud y las Políticas Públicas en Costa Rica". En dicha presentación la Dra. Krauskopf se refirió a los Cambios Sociales: nuevos enfoques y realidades, los paradigmas de adolescencia y juventud, la edad como referente en adolescencia y juventud, los enfoques actuales de la fase juvenil y los paradigmas de la fase juvenil en los enfoques de políticas y programas.

Este apoyo fortalece una de las áreas fundamentales del Observatorio de la Persona Joven que contempla el desarrollo de una red de Investigadores (as) para promover la interacción entre especialistas en temas de juventud, así como la generación de conocimiento, de manera continua, lo que permite profundizar la investigación de temas relacionados con las personas jóvenes. Además, permite generar nuevas fuentes de estudio e integrar una mayor cantidad de personas que muestren interés en desarrollar conocimiento acerca de este grupo poblacional.

CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

Ubicación

Dirección: Oficina de San José: 100 norte y 50 este de la Casa "Matute Gómez"

Teléfonos: 257-1130 / 248-1362 / 257-0891

Fax: 257 0648

Dirección: Oficina de Guadalupe: Contiguo al Cementerio de Guadalupe, Goicoechea.

Teléfonos: 225 5401 / 253 4131 / 280 5618

Fax: 283 9660

Correo electrónico: personajoven@racsa.co.cr / juventud@racsa.co.cr

Web: <http://www.mcjd.go.cr/juventud>

Créditos
 Coordinación y Edición: Xiomara Pessoa Mora
 Estadísticas: Natalia Alvarado Jiménez